



Asamblea General

Distr. general
21 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 52 b) del programa provisional*

Desarrollo sostenible: seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se examinan las acciones encaminadas a la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El informe da cuenta de las medidas adoptadas para fortalecer los mecanismos regionales destinados a asegurar un apoyo más eficaz a los programas nacionales; de las actividades que llevan a cabo los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas; y de las actividades que realiza el conjunto de la comunidad internacional en apoyo de la Estrategia. El informe da cuenta también del primer examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio realizado en el seno de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

* A/61/150.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	3
II. Consultas complementarias para reforzar la aplicación de la Estrategia de Mauricio	4–8	2
III. Fortalecimiento de la infraestructura regional para la aplicación de la Estrategia de Mauricio	9–13	5
IV. Examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio realizado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible	14–21	7
V. Incorporación de las cuestiones relacionadas con la Estrategia de Mauricio a la actividad general del sistema de las Naciones Unidas	22–49	9
VI. Apoyo internacional	50–56	16
VII. Conclusión	57–59	18

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 59/311, hizo suyo el informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo¹, celebrada en Mauricio en enero de 2005, e insistió, entre otras cosas, en la necesidad de que se prestara mayor atención a su aplicación con medidas tales como una dedicación más intensa por parte de los gobiernos nacionales; la incorporación de las cuestiones relativas a la Estrategia de Mauricio a los programas de trabajo de las organizaciones y los órganos competentes de las Naciones Unidas; el reforzamiento del apoyo regional a la aplicación de la Estrategia de Mauricio; y el fomento de la asociación y el apoyo de la sociedad civil y del conjunto de la comunidad internacional.

2. A tal efecto, la Asamblea General, en su resolución 60/194, instó “a los gobiernos y a todas las organizaciones internacionales y regionales competentes, a los fondos, programas, organismos especializados y a las comisiones regionales de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras internacionales y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como a otras organizaciones intergubernamentales y grupos principales, a que adopten medidas oportunas para la aplicación efectiva y el seguimiento de la Declaración de Mauricio² y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución³, y especialmente para la elaboración y puesta en marcha de proyectos y programas concretos”. La Asamblea General alentó también a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a sus asociados en materia de desarrollo a proseguir con carácter amplio las consultas en vistas a elaborar proyectos y programas concretos para la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución, incluso por medio de iniciativas de asociación.

3. El presente informe describe los progresos realizados en la ejecución ulterior de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución, de conformidad con la resolución 60/194. A tal efecto, se consultó a los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, las organizaciones intergubernamentales regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la sociedad civil y los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El informe da cuenta también del primer examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, realizado este año durante el 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

II. Consultas complementarias para reforzar la aplicación de la Estrategia de Mauricio

4. Se celebraron las siguientes reuniones regionales complementarias para estudiar la estrategia más eficaz que permita asegurar una atención coherente y sistemática a la aplicación de la Estrategia de Mauricio, de conformidad con el mandato de la resolución 59/311 de la Asamblea General:

- a) Reunión Regional del Caribe en Saint Kitts y Nevis, del 5 al 7 de octubre de 2005;
- b) Reunión Regional del Pacífico en Samoa, del 17 al 19 de octubre de 2005; y

c) Reunión Regional del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional en Seychelles, del 26 al 28 de octubre de 2005.

5. Dichas reuniones fueron organizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas en estrecha asociación con las organizaciones intergubernamentales regionales y las comisiones regionales de los tres pequeños Estados insulares en desarrollo, teniendo presente el mandato acerca del papel central que deben desempeñar las entidades regionales en apoyo de las actividades nacionales y regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo encaminadas a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Entre los principales socios regionales figuraron la Sede Subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Organización de Estados del Caribe Oriental; la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), las secretarías del Foro de las Islas del Pacífico y del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente; y la Comisión del Océano Índico.

6. En dichas reuniones se llevó a cabo un examen preliminar del programa mundial para hacer operativa la Estrategia de Mauricio, preparado por el DAES en consulta con las organizaciones y los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas (véase A/60/401, anexo). Los pequeños Estados insulares en desarrollo tuvieron también la oportunidad de centrarse en aquellos ámbitos de la Estrategia de Mauricio que exigían atención prioritaria en sus respectivas regiones. Se hizo gran hincapié en la necesidad de establecer y/o fortalecer la infraestructura regional para lograr una coordinación y un apoyo más eficaces para los programas nacionales y regionales. Se prestó también atención a la necesidad de desarrollar estrategias nacionales de desarrollo sostenible, a fin de garantizar la existencia de marcos nacionales integrados e interdisciplinarios en los que hacer el seguimiento y control de la Estrategia de Mauricio. En este contexto, los Estados Miembros consideraron posibles enfoques para incorporar con la máxima eficacia otros marcos de desarrollo de primer orden, especialmente los objetivos de desarrollo del Milenio, dentro de las plataformas nacionales globales de desarrollo sostenible.

7. Se señaló el fomento de la capacidad como un empeño crucial para el logro del desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En consecuencia, se hizo hincapié en la educación, la capacitación y el fortalecimiento de las instituciones, y se resaltaron las ventajas derivadas de compartir la experiencia y los conocimientos técnicos entre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se insistió también en que es deseable la creación de vínculos de asociación entre los organismos del Gobierno, el sector privado y las universidades e instituciones técnicas regionales en aras del fomento de la capacidad. Se habló de la necesidad de estudiar activamente un mecanismo para facilitar el intercambio de las prácticas más idóneas, tanto a escala regional como interregional, y se examinó asimismo el permanente interés en establecer una red de expertos mediante la utilización del Programa de Asistencia Técnica de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Dichos Estados pusieron de relieve las posibilidades existentes para fortalecer la capacidad autóctona en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y recibieron información actualizada sobre los progresos realizados con miras al pleno establecimiento del consorcio universitario de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

8. Los días 15 y 16 de noviembre de 2005, el Gobierno de Italia acogió en Roma una reunión interregional de pequeños Estados insulares en desarrollo con la participación de organizaciones regionales y de los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. El objeto de la reunión fue sintetizar los debates y las propuestas resultantes de las consultas regionales con miras a configurar una estrategia común para la aplicación de la Estrategia de Mauricio, fijar prioridades y lograr la participación de las organizaciones y los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas con miras a asegurar que los intereses prioritarios de los pequeños Estados insulares en desarrollo se incorporen a sus programas de trabajo. La reunión brindó también una oportunidad de tratar en profundidad cuestiones de permanente interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una sesión sobre la vulnerabilidad y el fomento de la capacidad de recuperación se dedicó al intercambio de las prácticas más idóneas, las acciones estratégicas eficaces para lograr la adaptación al cambio climático, la energía y las medidas para mitigar los desastres naturales. En la esfera del comercio y las inversiones, los participantes trataron de la diversificación económica, el desarrollo de microempresas, la identificación de oportunidades comerciales y el acceso a los mercados. Los debates versaron también sobre la necesidad de desarrollar el capital social, las exigencias que plantean el desarrollo de capacidades, la salud, la educación, los jóvenes y los mecanismos para aliviar la pobreza. Los Estados Miembros recalcaron también la importancia de las asociaciones regionales y de la cooperación con los socios en actividades de desarrollo como medios eficaces para la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

III. Fortalecimiento de la infraestructura regional para la aplicación de la Estrategia de Mauricio

9. Una de las cuestiones clave abordadas en las reuniones regionales de seguimiento y en las consultas regionales subsiguientes convocadas por las respectivas organizaciones intergubernamentales regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo fue la designación de una institución o de un mecanismo institucional en cada región de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con responsabilidades de coordinación general para asegurar la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Todos los pequeños Estados insulares en desarrollo se mostraron dispuestos a poner en ejecución estrategias regionales bien coordinadas en apoyo de la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible tanto a escala regional como nacional, y a tal efecto han dado pasos en el sentido de asignar a determinadas organizaciones regionales la responsabilidad de vigilar la aplicación de la Estrategia de Mauricio y de movilizar la asistencia en el plano regional a los gobiernos nacionales.

10. Los Estados Miembros de la región del Caribe, en el 21º período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL, celebrado en Puerto España los días 16 y 17 de enero de 2006, acordaron establecer un mecanismo de coordinación regional para la aplicación de la Estrategia de Mauricio en el Caribe. El Foro Ministerial del Comité hará las funciones de Consejo Ministerial encargado de tareas de supervisión en la dirección de la labor del mecanismo, en colaboración con los procesos intergubernamentales subregionales existentes; se establecerá un comité de asesoramiento técnico para prestar asistencia al mecanismo en la coordinación y vigilancia de la aplicación de la Estrategia de

Mauricio en la subregión del Caribe, y se establecerá asimismo una secretaría en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, sobre la base de los oportunos arreglos para compartir responsabilidades con las secretarías intergubernamentales subregionales y de los arreglos apropiados para compartir recursos.

11. En la región del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional, los Estados Miembros se hallan todavía estudiando las opciones respecto de la mejor manera de que la Comisión del Océano Índico ejerza como la principal institución de apoyo a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. La principal dificultad con que se encuentran es la diferente composición del Comité del Océano Índico y del grupo de países del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional. Se ha acordado, no obstante, que la Comisión proporcionará con carácter provisional servicios técnicos en apoyo de la aplicación de la Estrategia de Mauricio por los países del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional mientras prosiguen las consultas en el plano político sobre la naturaleza y el alcance de un acuerdo más oficial de gestión entre la Comisión y el grupo del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional. La Comisión, por consiguiente, proporcionará asistencia en ámbitos tales como la preparación de informes técnicos regionales sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio y de los planes estratégicos nacionales para el desarrollo sostenible; la coordinación de los servicios regionales de consultoría técnica en apoyo de las iniciativas surgidas de los países; y la prestación de servicios de educación, capacitación y fomento de la capacidad.

12. El Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico, por mediación de su Grupo de trabajo sobre desarrollo sostenible, asumirá la responsabilidad general para aplicar la Estrategia de Mauricio en la región del Pacífico, trabajando en permanente consulta con las misiones del Foro de las Islas del Pacífico en Nueva York. En septiembre de 2005, la cumbre del Foro de las Islas del Pacífico adoptó el Plan del Pacífico para hacer efectivo el fomento, entre otras cosas, del crecimiento económico, del desarrollo sostenible, de una cooperación e integración regionales reforzadas, de la buena gestión de los asuntos públicos y de la seguridad. Las medidas para hacer operativos los objetivos del Plan del Pacífico se han alineado estrechamente con la Estrategia de Mauricio por mediación del Grupo de trabajo sobre desarrollo sostenible del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico.

13. En el curso de las reuniones regionales complementarias y en las consultas regionales subsiguientes convocadas por las respectivas organizaciones intergubernamentales regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los Estados Miembros abordaron de manera sustantiva las prioridades regionales y las preocupaciones habituales de dichos países, dentro del marco de la Estrategia de Mauricio. Las tres regiones han elaborado matrices detalladas en las que se esbozan dichos objetivos prioritarios y se señalan metas y actividades específicas para alcanzarlos. Las matrices se distribuirán en formato consolidado para que sirvan de guía detallada que facilite el establecimiento de acuerdos de asociación y dé forma al apoyo coordinado del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general.

IV. Examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio realizado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

14. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 13° período de sesiones, acordó que cada dos años, durante las sesiones de examen de la Comisión, se dedicaría un día a pasar revista al proceso de aplicación de la Estrategia de Mauricio, con especial atención al grupo temático de cuestiones que en ese momento esté examinando la Comisión. La primera de dichas sesiones de examen de un día se celebró el año en curso durante el 14° período de sesiones de la Comisión, y en ella se prestó especial atención a la evaluación de los vínculos existentes entre la energía para el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, el desarrollo industrial, la contaminación del aire y el cambio climático, por un lado, y la manera en que todo ello repercute en la vulnerabilidad inherente a los pequeños Estados insulares en desarrollo, por otro lado.

15. En la reunión, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinó los progresos realizados por los pequeños Estados insulares en desarrollo para mejorar el acceso a los servicios de suministro de energía y hacerlos más asequibles para los pobres y para el fomento del desarrollo industrial. La Comisión estudió medidas para fomentar la eficiencia energética, tanto en beneficio de la población como de ciertas áreas clave del desarrollo industrial. Se prestó también atención a las iniciativas de los pequeños Estados insulares en materia de desarrollo y del uso de fuentes de energía renovables. Se llevó también a cabo un examen del desarrollo industrial en los pequeños Estados insulares en desarrollo, teniendo en cuenta el impacto ambiental de dicho desarrollo y evaluando los progresos realizados en el fomento de industrias competitivas. Se presentó información sobre el estado de aplicación de las medidas de adaptación al cambio climático en el contexto de una serie de medidas más amplias destinadas a reforzar los mecanismos de evaluación y vigilancia de la vulnerabilidad. Se ofreció asimismo información sobre las medidas adoptadas para reducir la contaminación del aire, especialmente fomentando una mayor eficiencia del transporte y del uso del combustible.

16. En los debates sobre la eficiencia energética, el acceso a la energía y el desarrollo y uso ampliado de tecnologías basadas en fuentes de energía renovables en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los participantes en la reunión plantearon diversas cuestiones, entre ellas los problemas y las repercusiones que las diferentes opciones de política general, como la privatización, tienen sobre la eficiencia y la relación costo-eficacia en la industria de la energía; las ventajas y las dificultades de aumentar la sinergia entre la política agrícola y la política energética, utilizando como ejemplo la experiencia de Mauricio en el campo de la generación de energía a partir de bagazo de caña de azúcar; y por último, los éxitos y las dificultades del desarrollo de tecnologías basadas en fuentes de energía renovables en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se señaló que en un entorno en el que predomina la tendencia al rápido aumento de los precios del petróleo era de vital importancia la diversificación energética. Se informó de que se había ensayado y demostrado la viabilidad de importantes iniciativas en materia de energía eólica, de biomasa, solar y de cogeneración en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los debates pusieron de relieve las posibilidades existentes para el desarrollo de biocombustibles, a la vez que se resaltaba la necesidad de la financiación en condiciones de favor, de los estudios de viabilidad, de políticas

locales favorables y de un entorno propicio para la elaboración de proyectos, así como de una firme voluntad política para llevar todo ello a cabo. Se recabó el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a las actividades de desarrollo de fuentes alternativas de energía y al fomento de industrias energéticamente eficientes en los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se citó la cooperación entre dichos Estados como un medio eficaz de hacer valer sus opciones en materia de fuentes de energía renovables y de eficiencia energética.

17. Los debates recalcaron la importancia del acceso a la información sobre tecnologías susceptibles de adaptación a las cambiantes necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se consideraron útiles a tal fin las relaciones de asociación con el sector privado y las entidades regionales e internacionales. Igualmente se puso de relieve la necesidad de apoyo por parte de la comunidad internacional para facilitar el acceso a fuentes de financiación de las inversiones en energía.

18. En el curso del examen de estrategias renovadoras para intensificar el desarrollo industrial en los pequeños Estados insulares en desarrollo, se trató sobre la eficiencia energética en la industria turística, las sinergias entre las industrias agrícola y turística y las tecnologías innovadoras para fomentar la industria local mediante el uso de recursos autóctonos en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los participantes resaltaron el éxito logrado en el uso de aceite de coco como sustitutivo del combustible diesel en algunas islas del Pacífico. El uso de combustible de coco y de energía solar en islas remotas que carecen de suministro eléctrico ha facilitado el desarrollo de microindustrias y pequeñas iniciativas empresariales, con gran beneficio para las comunidades y economías locales. Los debates pusieron también de manifiesto las ventajas que se derivan para el desarrollo rural de una extensión de los vínculos entre el turismo y la agricultura. Se constató una carencia crítica de fomento de la capacidad para la investigación, la recolección y el análisis de datos y otras estrategias de apoyo a una evaluación precisa de las necesidades en materia de desarrollo industrial. Se animó a hacer uso, para estos fines, de centros de excelencia, y se señaló que la cooperación Sur-Sur podría representar una contribución sustancial en esta esfera.

19. Los debates sobre las medidas para mitigar la contaminación del aire y fomentar la adaptación al cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo pusieron de relieve la vulnerabilidad de dichos Estados frente al cambio climático y la variabilidad climática. Se señaló que los pequeños Estados insulares en desarrollo habían empezado ya a incorporar medidas de adaptación y fomento de la capacidad de recuperación a sus estrategias de desarrollo sostenible, en relación con ámbitos como la agricultura, los seguros y la gestión de desastres. Entre las iniciativas que se estaban llevando a cabo en materia de adaptación figuraba un planteamiento regional para la creación de códigos y estrategias de reducción de riesgos en la industria de los seguros. Se consideró también importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo trabajar para incorporar las estrategias de adaptación a la planificación del desarrollo sostenible. Los debates destacaron la importancia de la financiación y de los estudios de viabilidad y vulnerabilidad para el desarrollo de planes energéticos sostenibles, así como la necesidad de un planteamiento a escala mundial de solidaridad y responsabilidad compartida en relación con la energía sostenible y el cambio climático.

20. Fue muy bien recibida la oportunidad de pasar revista a los progresos realizados por los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto del grupo temático de cuestiones del 14° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El examen brindó a la comunidad internacional una oportunidad para valorar los logros, las dificultades y las posibilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con dichas cuestiones temáticas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo subrayaron la importancia de movilizar recursos y dar mayor coherencia a la asistencia prestada por los donantes para conseguir la continuidad de los éxitos.

21. Cabría señalar también que el DAES, con el apoyo del Gobierno de Italia, está llevando a cabo un proyecto de asistencia a la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. En este contexto, el DAES convocó un seminario durante el 14° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en mayo de 2006, para evaluar el estado de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible en la región del Pacífico, dar a conocer las prácticas más idóneas y acordar las próximas medidas en la ejecución de los proyectos. Dicho proyecto se halla actualmente en curso.

V. Incorporación de las cuestiones relacionadas con la Estrategia de Mauricio a la actividad general del sistema de las Naciones Unidas

22. De conformidad con la resolución 59/311, una serie de organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas han empezado a incorporar la problemática de los pequeños Estados insulares en desarrollo a sus respectivos programas de trabajo y a designar centros de coordinación a tal efecto. En los párrafos 23 a 49 *infra* se presenta un resumen de las actividades que llevan a cabo los organismos pertinentes de las Naciones Unidas con vistas a la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

23. En su octava reunión ordinaria, celebrada en el Brasil en marzo de 2006, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoció que los Estados insulares albergan un número extraordinario de especies endémicas por unidad de superficie, así como ecosistemas únicos en el mundo, y aprobó un programa de trabajo sobre diversidad biológica insular, cuyo principal objetivo es lograr una reducción significativa de la pérdida de diversidad biológica de las islas para 2010 y años posteriores. El programa de trabajo señala casi 50 acciones prioritarias específicas de las islas, destinadas a la conservación y protección de la diversidad biológica de las islas; el acceso compartido a los beneficios de los recursos genéricos de las islas; el uso eficaz de los conocimientos tradicionales; y el fomento de la capacidad con miras a proteger la diversidad biológica de las islas. En breve se nombrará un funcionario responsable en materia de biodiversidad insular, que se espera que actúe como centro de coordinación para la aplicación de la Estrategia de Mauricio en la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

24. La Conferencia de la Partes, en su orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la estructura institucional que gestiona el mecanismo financiero del Convenio, reconoció las particulares dificultades en cuanto a capacidad y acceso que experimentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Conferencia solicitó que el Fondo reconociera el programa de trabajo sobre biodiversidad insular

y su trascendencia para los pequeños Estados insulares en desarrollo, diera su apoyo a la ejecución del programa y agilizara más sus procedimientos a fin de tener en cuenta las especiales circunstancias de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

25. A lo largo del último año, el PNUMA ha seguido apoyando las medidas adoptadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo para adaptarse al cambio climático. El PNUMA da también asistencia a Fiji y a las Islas Salomón en la mejora de su capacidad de adaptación en los sectores del turismo y la salud. A raíz del tsunami de 2004, el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, del PNUMA, publicó unas orientaciones en materia de rehabilitación y recuperación y organizó una reunión en El Cairo para examinar dichos principios. En asociación con el Gobierno de Francia, el organismo ayuda a algunas islas del Pacífico a desarrollar, mediante estudios de viabilidad, sistemas de gestión de desechos basados en el ciclo vital. El PNUMA continúa proporcionando asistencia técnica y financiera para la gestión sostenible de los recursos costeros, terrestres y marítimos.

26. En el Caribe, el PNUMA está elaborando propuestas de proyecto para mejorar la gestión del saneamiento y del agua dulce, mientras que el programa de energía del PNUMA coordina la evaluación de recursos de energía solar y eólica, que está elaborando toda una gama de instrumentos de energía renovable. En la esfera de la diversidad biológica, el PNUMA apoya el fortalecimiento de las capacidades locales para proteger las especies autóctonas y los conocimientos tradicionales. Ello se lleva a cabo mediante la colaboración con la Organización de Estados del Caribe Oriental en proyectos de protección y conservación de especies autóctonas. Diversos pequeños Estados insulares en desarrollo de todas las regiones han participado también en actos organizados por el PNUMA orientados a la formación profesional y al fomento de la capacidad, en aplicación de acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. El PNUMA mantiene también el Programa Ambiental del Caribe y alienta y fomenta la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur en la aplicación, con carácter amplio, del Programa de Acción y de la Estrategia de Mauricio.

27. La Organización Mundial del Turismo ha actuado en la región de África, actualizando el plan estratégico de desarrollo turístico para Cabo Verde y organizando un seminario práctico regional en Seychelles. En Maldivas, la OMT realizó labores de evaluación de las repercusiones del tsunami de 2004 y redactó un plan maestro de turismo para dicho Estado Miembro. El organismo trabajó también en favor del desarrollo turístico regional y sostenible en varios Estados insulares del Pacífico y organizó una reunión de asistencia técnica para evaluar el sistema de medición por satélite del movimiento turístico en Fiji.

28. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continúa apoyando la preparación y aplicación inicial del programa estratégico de acción para los Estados insulares del Pacífico por mediación del proyecto de aguas internacionales. El proyecto se lleva a cabo con comunidades experimentales en 14 Estados insulares del Pacífico con el fin de encontrar formas prácticas de reforzar la gestión ambiental en los tres ámbitos clave de la pesca costera, la reducción de desechos y la protección de los recursos de agua dulce. El PNUD ha dado también su apoyo para la culminación con éxito de la Convención sobre la pesca del Pacífico central y occidental. Actualmente está en marcha un proyecto complementario del PNUD en apoyo de la aplicación de la Convención por los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. La asistencia se orienta hacia la creación de

marcos jurídicos y de capacidades para permitir a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico poner en vigor programas de gestión. Se encuentra en preparación un proyecto similar para el Caribe.

29. El PNUD da su apoyo a varios pequeños Estados insulares en desarrollo, particularmente a los del Pacífico, para hacer frente al problema de las especies exóticas invasoras y apoya varios proyectos que tienen que ver con la energía renovable, la eficiencia energética y el cambio climático en pequeños Estados insulares en desarrollo. El proyecto sobre reducción de gases de efecto invernadero en las islas del Pacífico mediante el uso de energías renovables trata de reducir el índice de aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del uso de combustibles fósiles en los Estados insulares del Pacífico mediante la eliminación de los obstáculos al uso generalizado de tecnologías basadas en fuentes de energía renovables. El proyecto de desarrollo de fuentes de energía renovables para el Caribe tiene como objetivo eliminar los obstáculos que dificultan el uso de fuentes de energía renovables en el Caribe. Mediante una serie de actuaciones concretas destinadas a eliminar los obstáculos políticos, financieros, de capacidad y de percepción, se estima que la contribución de las fuentes de energía renovables al balance energético de la región aumentará de manera significativa.

30. La estrategia del PNUD en la esfera de la adaptación al cambio climático apoya específicamente el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales de adaptación al cambio climático mediante toda una serie de opciones normativas de corto y largo plazo. El organismo trabaja conjuntamente con varios pequeños Estados insulares en desarrollo con el fin de obtener financiación para las prioridades de adaptación en los ámbitos de la capacidad de recuperación de los ecosistemas y del desarrollo resistente al clima. Por otro lado, el PNUD elabora programas nacionales de acción para la adaptación en siete pequeños Estados insulares en desarrollo que son países menos adelantados. Dichos programas tienen como finalidad el aumento de capacidad para hacer frente a necesidades y costos urgentes e inmediatos en relación con la adaptación, así como establecer prioridades para futuras intervenciones en materia de adaptación. El PNUD ejecuta también proyectos que permitirán a 33 pequeños Estados insulares en desarrollo completar su segunda ronda de comunicaciones nacionales a la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

31. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial contribuye a los proyectos en marcha sobre energías sostenibles. Cabe mencionar la Iniciativa Mundial de Energía Sostenible para las Islas, que trabaja para fomentar la producción de energía sostenible y reducir la dependencia respecto de los combustibles fósiles importados en las islas de Dominica, Granada, Santa Lucía y Saint Kitts y Nevis. En la región del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial colaboró con el Gobierno de Maldivas en la instalación de dos centros experimentales de desarrollo comunitario alimentados con energía renovable, que prestarán diversos servicios sociales.

32. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por mediación de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, ha contribuido a la creación del primer sistema mundial de observación oceánica y ha podido ver completado más del 56% del sistema de observación in situ. Con el fin de mejorar la gestión de desastres naturales, la

UNESCO ha contribuido a impulsar el sistema de alerta y mitigación de los efectos de los tsunamis en el Océano Índico y ha preparado varios materiales educativos para mejorar la preparación frente a los desastres.

33. Mediante su Programa mundial de educación y formación en materia de fuentes de energía renovables, la UNESCO ha emprendido la realización de una serie de proyectos concretos en relación con la energía, tales como la instalación de sistemas fotovoltaicos solares en Barbados y la prestación de asistencia técnica a una central de energía eólica conectada a la red en Niue. La UNESCO apoya asimismo la participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural y en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera. El Comité del Patrimonio Mundial aprobó recientemente el Programa del patrimonio mundial para pequeños Estados insulares en desarrollo.

34. La labor de la UNESCO en relación con los jóvenes, particularmente mediante el proyecto regional para el Caribe, Youth PATH, se sirve del turismo interesado por el patrimonio cultural, además de la educación, para formar a los jóvenes en este ámbito. Actividades igualmente importantes para la educación y extensión educativa de los jóvenes se han emprendido en la esfera del VIH/SIDA y de la salud. En la esfera de la cultura, la UNESCO ha celebrado reuniones regionales para promover la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y señala que entre las primeras obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad proclamadas figuran obras maestras de Cuba, la República Dominicana, Jamaica, Tonga y Vanuatu.

35. La UNESCO contribuye a una serie de iniciativas para mejorar el transporte y las comunicaciones en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el marco del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones se llevan a cabo 19 nuevos proyectos en pequeños Estados insulares en desarrollo, por un importe total de 497.000 dólares de los EE.UU. Entre ellos figuran proyectos para la reforma de la legislación sobre medios de comunicación en Cabo Verde, producción de programas de radio comunitarios en Timor-Leste y capacitación para la sala de redacción digital de Radio Santa Lucía. La UNESCO contribuye también a la puesta en marcha de proyectos experimentales de centros comunitarios multimedia en Barbados, Cuba, Jamaica, y Trinidad y Tabago, así como a un proyecto de desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación en apoyo de medidas de fomento de la paz en las Islas Salomón, llamado People first network project. La UNESCO ha hecho también recientemente una contribución a la Universidad de las Indias Occidentales para apoyar la iniciativa de creación del consorcio universitario de los pequeños Estados insulares en desarrollo, actualmente en curso.

36. La CEPAL ha procurado ocuparse de diversos elementos de la Estrategia de Mauricio mediante el programa de trabajo de su Comité de Desarrollo y de Cooperación del Caribe. Entre las actividades programadas para el bienio 2006-2007 figuran: una reunión de expertos para examinar el impacto fiscal de la liberalización del comercio sobre las economías del Caribe; una reunión de alto nivel de autoridades del Caribe responsables de la gestión de los recursos hídricos; un estudio monográfico sobre fuentes de energía renovables y desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe; un estudio sobre la vulnerabilidad social de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe; y un estudio sobre las perspectivas de las economías caribeñas basadas en el turismo.

37. La secretaría del Comité de Desarrollo y de Cooperación del Caribe ha venido apoyando a los países miembros en la preparación para afrontar y mitigar los efectos de los desastres naturales y ambientales a los que está expuesta la subregión. Un instrumento de crucial importancia para afrontar las consecuencias de los huracanes, las lluvias torrenciales, los terremotos, la actividad volcánica y otros fenómenos naturales que amenazan a esos países es la metodología creada y perfeccionada por la CEPAL para evaluar el impacto macroeconómico y social de dichas incidencias. El Comité de Desarrollo y de Cooperación del Caribe ha participado activamente en las labores de aplicación de la resolución sobre el Mar Caribe y en dicho contexto se encargó de la evaluación del ecosistema del Mar Caribe, actualmente en curso, evaluación de ámbito subregional basada en el esquema de la Evaluación Regional de Ecosistemas que realiza el PNUMA a escala mundial. Dicha evaluación trató de recoger información sobre el Mar Caribe procedente de todos los sectores de dentro y fuera del Caribe. Sobre la base de esta información, el informe permitirá apreciar la importancia del Mar Caribe para la región y reforzar así los argumentos a favor de la preservación de la integridad de dicho Mar.

38. La secretaría del Comité de Desarrollo y de Cooperación del Caribe llevó a cabo una investigación sobre el análisis de las tendencias de las corrientes comerciales y sobre los progresos realizados en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales. Entre los documentos más importantes figuran:

a) “The Cotonou Agreement: selected issues, effects and implications for Caribbean economies”. Este informe se examinó en la reunión del grupo de expertos sobre el estado de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y el Caribe con arreglo al Acuerdo de Cotonú, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 8 y 9 de diciembre de 2005;

b) “Free trade and the development of sustainable agriculture in the Caribbean”. Este estudio examina las opciones de que disponen los países del Caribe para el desarrollo del sector agrícola, dados los cambios que tienen lugar en la economía internacional. Ofrece a los encargados de la formulación de políticas los instrumentos idóneos para dar apoyo institucional, en particular, a los pequeños agricultores;

c) “Restructuring Caribbean industries to meet the challenges of trade liberalization” evalúa los cambios producidos en los arreglos comerciales que habían tenido hasta ahora los países del Caribe con los principales países desarrollados, en relación con las actividades agrícolas tradicionales. Contiene estrategias para garantizar la viabilidad de dichas actividades en el futuro.

39. La secretaría de la CARICOM y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tratan de mejorar la coordinación regional en el sector agrícola de la región mediante enfoques regionales reforzados para abordar las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria. En 2006 se celebrará en el Caribe un acto para la movilización de recursos organizado por la FAO y la secretaría de la CARICOM.

40. La secretaría de la CARICOM y el Gobierno de Italia firmaron en abril de 2006 un acuerdo de cooperación en materia de vigilancia hidrometeorológica con miras a emprender un estudio de viabilidad para el establecimiento de un moderno sistema de vigilancia hidrometeorológica en el Caribe. Entre otras importantes iniciativas que están en marcha cabe señalar: el establecimiento del Centro sobre

Cambio Climático de la Comunidad del Caribe; el proyecto de incluir la adaptación al cambio climático en las actividades generales; el proyecto de integrar la gestión de las cuencas hidrográficas y la gestión de las zonas costeras de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe; el proyecto de gestión de desechos del Caribe oriental; el programa de desarrollo de fuentes de energía renovables en el Caribe; la participación del Caribe como socio en la gestión de los recursos hídricos mundiales; y el Programa Regional de Ordenación de la Pesca del Caribe.

41. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) continúa apoyando activamente la aplicación de la Estrategia de Mauricio, con particular referencia a los capítulos exclusión de la lista de los países menos adelantados⁴, globalización y liberalización del comercio⁵, y comercio y finanzas⁶. Las acciones de la UNCTAD han tenido como objetivo reforzar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para aprovechar nuevas oportunidades económicas y evitar su marginación respecto del proceso de mundialización. Ello entraña una serie de actividades de investigación y análisis, asesoramiento en materia de política a los pequeños Estados insulares en desarrollo y prestación de asistencia técnica en esferas que van desde las estrategias de “transición suave” para los pequeños Estados insulares en desarrollo que hayan de excluirse de la lista de países menos adelantados hasta las políticas de comercio e investigación.

42. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha estado estrechamente asociada a la labor del Comité de Planificación del Desarrollo y del Consejo Económico y Social en la medición y el análisis de la vulnerabilidad económica de los países en desarrollo en general, y de los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular. Dicha labor culminó en 2000 con la introducción, en la metodología aplicada para revisar la lista de los países menos adelantados, de un índice de vulnerabilidad económica. Dicho índice fue enriquecido en 2005, en anticipación de la revisión trienal de la lista que había de tener lugar en 2006. Con tal ocasión, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) proporcionó al CPD un perfil de vulnerabilidad para Samoa, país que reúne las condiciones para su exclusión de la lista de los países menos adelantados. De conformidad con el capítulo XII de la Estrategia de Mauricio, la UNCTAD ha venido dando asistencia a los países que quedaban excluidos de la lista para formular y aplicar estrategias que aseguraran una “transición suave” en anticipación de la pérdida de su condición de países menos adelantados (Cabo Verde, Maldivas).

43. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha mantenido también su propuesta para reformar las reglas de exclusión de la lista, reforzando así la importancia del párrafo 64 de la Estrategia de Mauricio⁴ sobre la necesidad de reflejar mejor la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto de la revisión periódica de la lista de los países menos adelantados. La reforma propuesta por la UNCTAD haría del criterio de vulnerabilidad económica una condición sine qua non dentro de las actuales reglas de exclusión de la lista. Con arreglo a la reforma propuesta, que ha sido respaldada por varios Estados Miembros, no se recomendaría la exclusión de ningún país que fuera considerado altamente vulnerable desde el punto de vista económico (es decir, que no superara el umbral de exclusión pertinente para el índice de vulnerabilidad económica), independientemente de sus resultados con arreglo a los otros dos criterios (bajos ingresos y escasos activos humanos).

44. Desde que empezó a aplicarse la Estrategia de Mauricio, la UNCTAD ha continuado también empleando el índice y algunos de sus componentes individuales para poner de relieve la vulnerabilidad económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo y reforzar los argumentos en favor de que dichos países sean objeto de una consideración especial en la Organización Mundial del Comercio. Se estima que los pequeños Estados insulares en desarrollo son un 34% más vulnerables económicamente que los demás países en desarrollo, en gran parte debido a su exposición a los desastres naturales y al alto grado de concentración de sus exportaciones.

45. Desde la aprobación de la Declaración Ministerial de Doha, en noviembre de 2001, por la que la Organización Mundial del Comercio estableció un Programa de trabajo sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, la UNCTAD ha venido dando asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo miembros de la Organización Mundial del Comercio mediante aportaciones conceptuales, de política y de estadística que revestían interés para dichos países en el contexto de sus conversaciones con otros miembros de la Organización Mundial del Comercio acerca de propuestas de obtención de concesiones específicas dentro del sistema multilateral de comercio. En particular, la UNCTAD ha subrayado la pertinencia del índice de vulnerabilidad económica para las negociaciones con arreglo al programa de trabajo, como instrumento estadístico para poner de manifiesto la vulnerabilidad comercial de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

46. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha continuado asimismo dando apoyo sustantivo a varios pequeños Estados insulares en desarrollo en el proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio. En este contexto se ha prestado particular atención, en el apoyo dado a los pequeños Estados insulares en desarrollo que realizan los trámites de adhesión, al importante vínculo existente entre las estrategias de desarrollo específicas de cada sector y las correspondientes ofertas nacionales que deben negociarse con los miembros, especialmente en la esfera del comercio de servicios.

47. El Comité de Comercio y Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio procede actualmente a examinar de forma activa tres propuestas presentadas por un grupo de pequeñas economías, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tratan de obtener el reconocimiento oficial del derecho de los miembros a designar órganos regionales que puedan prestarles asistencia en la aplicación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. En diciembre de 2005, la sexta Conferencia Ministerial formuló el mandato de proseguir con el seguimiento de las propuestas presentadas por las economías de pequeña escala con miras a dar respuesta a sus planteamientos en relación con el comercio para diciembre de 2006.

48. La Estrategia de Mauricio ha sido incluida en el programa de trabajo de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se ha establecido un centro de coordinación para asuntos relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo y se ha publicado una edición de bolsillo de la Estrategia de Mauricio. La Oficina del Alto Representante ha dado apoyo a la participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo en diversos actos

regionales importantes y en actos patrocinados por las Naciones Unidas, y ha alentado a las instituciones financieras internacionales a proponer sistemas de seguros para pequeños Estados insulares en desarrollo expuestos a desastres y a desempeñar un papel más ambicioso en la financiación de la aplicación de la Estrategia de Mauricio. El organismo ha colaborado también con el PNUD y la CESPAP en el establecimiento de comunicaciones por satélite para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

49. La Unión Internacional de Telecomunicaciones ha establecido también un centro de coordinación para la aplicación de la Estrategia de Mauricio por medio de su Programa para países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y telecomunicaciones de emergencia. Se ha elaborado un mecanismo de asistencia con las siguientes esferas prioritarias: acceso universal; rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras de telecomunicaciones en países especialmente necesitados; y telecomunicaciones de emergencia.

VI. Apoyo internacional

50. La Canadian International Development Agency (CIDA) apoya la aplicación de la Estrategia de Mauricio, principalmente en la región del Caribe. Con asistencia de la CIDA, los países del Caribe están reforzando sus mecanismos de planificación para hacer frente a desastres en colaboración con entidades nacionales de gestión de emergencias de toda la región. En la esfera del comercio, la CIDA apoya el Caribbean Regional Trade Policy Responsive Fund, el programa de bienestar económico y el proyecto de política comercial de la Organización de Estados del Caribe Oriental. Dichos proyectos tienen como finalidad reforzar la capacidad, la integración regional de los mercados, el desarrollo de la política comercial y el ajuste económico. La CIDA apoya también el desarrollo de la empresa privada y proporciona asistencia técnica a través de muchos de esos mismos canales.

51. La Canadian International Development Agency responde a los llamamientos en favor de la mejora de la educación en los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante tres proyectos principales: el Guyana Basic Education Teacher Training Programme, dedicado a mejorar la calidad de los educadores y los resultados educativos entre la población autóctona; el Jamaica early childhood education and development programme, que coopera con el programa del UNICEF en Jamaica y se dirige especialmente a la mejora del acceso y de la calidad de la educación y el desarrollo de la infancia, particularmente para grupos vulnerables; y en Haití, con el Fondo para la salud y la educación, que se centra en la calidad del acceso a los servicios de educación básica, los programas escolares y los recursos académicos.

52. Durante los dos últimos años, China ha organizado un seminario práctico sobre capacitación técnica en agricultura tropical y un seminario internacional sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El país acoge cada año cerca de 170 estudiantes procedentes de pequeños Estados insulares en desarrollo en sus instituciones de enseñanza superior. En el ámbito de la salud, China ha enviado equipos de médicos en apoyo de la capacitación de personal sanitario en Cabo Verde, las Comoras, Guinea-Bissau, Guyana, Papua Nueva Guinea, Seychelles, Vanuatu y Timor-Leste. China ha hecho también recientemente promesas de contribuciones por valor de 50 millones de dólares para la South Pacific Tourism

Organization y ha contribuido al Foro de cooperación para el desarrollo económico China-Estados insulares del Pacífico, celebrado en Fiji en abril de 2006.

53. Australia apoya proyectos para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación en los países insulares del Pacífico. Entre sus actividades figuran: un programa a largo plazo de vigilancia del nivel del mar, financiación para una iniciativa sobre vulnerabilidad y adaptación, y asistencia al proyecto de predicción del clima para mejorar los pronósticos meteorológicos. El país ejerce asimismo un papel dirigente en la asociación con las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones regionales y de la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de alerta sobre tsunamis en los océanos Pacífico e Índico y mejorar la preparación para hacer frente a desastres y el fomento de la capacidad.

54. La cartera de medio ambiente y patrimonio del Gobierno de Australia promueve la buena gestión del medio ambiente y de la diversidad biológica, así como el suministro de asistencia técnica en la región. Además, ingenieros australianos de medio ambiente han identificado y obtenido muestras de todos los contaminantes orgánicos persistentes conocidos en 13 países insulares del Pacífico. Australia continúa apoyando el desarrollo de pesquerías mediante programas bilaterales y regionales de asistencia, y AusAID está formulando una estrategia de pesca y desarrollo para el Pacífico.

55. En la esfera de la salud, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF participan en un programa australiano de ayuda que aporta financiación para medidas preventivas de pandemias, encuestas sobre salud, un programa sobre tuberculosis, control del VIH/SIDA, lucha contra el paludismo y otros asuntos relacionados con la salud. El agua y la salud están estrechamente relacionadas, y AusAID, junto con la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional y la OMS, apoya el desarrollo de planes de seguridad en el suministro de agua, además de asistir a Tuvalu en la mejora de sus sistemas de abastecimiento de agua. Australia aporta también 1,8 millones de dólares australianos de financiación para la Comisión, con destino a iniciativas relacionadas con la energía, y da apoyo a la ejecución del estudio sobre transporte regional en el Pacífico. A tal efecto, ha creado un fondo de apoyo técnico al transporte.

56. México ha dado apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el ámbito de la educación mediante la concesión de becas. México contribuye también a una serie de iniciativas regionales que guardan relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Entre ellas figuran dos cursos intensivos sobre el VIH/SIDA: vigilancia, prevención y atención; seminarios prácticos internacionales para profesores que enseñan español como segunda lengua; seminarios sobre negociación de tratados comerciales y seminarios internacionales de formación en materia de protocolo y actuación en negociaciones y conferencias internacionales. El Gobierno de México ha participado también en la organización y las actividades de numerosos proyectos de fomento de la capacidad técnica, oportunidades para la cooperación Sur-Sur e intercambio de conocimientos entre expertos mexicanos y de pequeños Estados insulares en desarrollo. Especialistas mexicanos han celebrado consultas e intercambiado conocimientos técnicos con pequeños Estados insulares en desarrollo en esferas tales como diversificación agrícola, biofertilizantes, irrigación, turismo sostenible, hidrología, cartas de navegación y trazado de mapas, y en el desarrollo de industrias artesanales.

VII. Conclusión

57. Gran parte de la labor complementaria de la Reunión Internacional se ha centrado en el establecimiento de marcos, en poner los fundamentos y trazar la configuración de los programas para una aplicación eficaz de la Estrategia de Mauricio. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están ahora en condiciones, tanto en el plano nacional como en el regional, de llevar a cabo la aplicación de la Estrategia de Mauricio de manera más coordinada, con el apoyo de la comunidad internacional.

58. A tal efecto, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales trabajará en reforzar el mecanismo para fomentar un apoyo coherente del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante un fortalecimiento del proceso de consultas entre organismos. Se prestará también atención a la formulación de una estrategia de movilización de recursos y al fomento de iniciativas de asociación. Es necesario fortalecer el papel que desempeña la sociedad civil en la aplicación de la Estrategia de Mauricio. En particular, se espera contar con una mayor participación del mundo académico y del sector privado, a los que se alentará a este respecto.

59. Se pondrá el acento en fortalecer la capacidad, tanto técnica como institucional, de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Con tal fin, la Dependencia de pequeños Estados insulares en desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se centrará en su programa de revitalización y fortalecimiento de la Red de información de los pequeños Estados insulares en desarrollo, revigorizando y llevando a la práctica programas tales como el Programa de asistencia técnica a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de hacer de él un vehículo más eficaz de información e intercambio de las prácticas más idóneas entre dichos Estados. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales continuará haciendo hincapié en el apoyo a la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible en todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, como un primer paso en el sentido de fomentar un planteamiento interdisciplinar bien coordinado del desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Proseguirá la labor en el proyecto de estrategias nacionales de desarrollo estadístico en el Pacífico y se hará todo lo posible por poner en marcha un proyecto similar en el Caribe. Será muy bien recibido el apoyo de la comunidad internacional a este respecto.

Notas

¹ *Informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrada en Port Louis, Mauricio*, del 10 al 14 de enero de 2005 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.05.II.A.4 y corrección).

² *Ibíd.*, cap. I, resolución 1, anexo I.

³ *Ibíd.*, anexo II.

⁴ A/CONF.207/11, cap. XII.

⁵ *Ibíd.*, cap. XIII.

⁶ *Ibíd.*, cap. XX, sección D.